

**Informe final de evaluación de la solicitud para la modificación de un Título oficial de Grado o Máster**

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos por la Universidad de Huelva
<b>Menciones/Especialidades</b>	
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Huelva
<b>Centro/s</b>	21005952 Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
<b>Universidad/es participante/s</b>	
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar la modificación “sustancial” del Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y de la Educación a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*, haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación **FAVORABLE**.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a ACCUA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

**Motivación:**

La modificación solicitada supone la adaptación de la memoria de verificación del título al RD 822/2021, así como para incorporar las modificaciones que se desean realizar en base al seguimiento de la titulación y las propuestas de mejora. Y afecta a los siguientes elementos del plan: Se incorpora el ámbito de conocimiento de la titulación; se actualiza el enlace de permanencia; se actualiza información sobre el interés del título; se incluyen los objetivos formativos del título y el perfil de egreso; se actualizan los

Código Seguro de Verificación:R2U2TSE8USWYFFWDM4UY3CYD33CNYG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2TSE8USWYFFWDM4UY3CYD33CNYG	PÁGINA	1/3
			



nuevos resultados del proceso de formación y de aprendizaje; se actualizan los requisitos y criterios para la transferencia y reconocimiento de créditos; se actualiza el procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida; se efectúan diferentes modificaciones en la estructura del plan de estudios; se describen los perfiles de profesorado y otros recursos humanos, así como se actualiza la información existente en la memoria, para adecuarla a la actualidad y al nuevo modelo; se justifica la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles y se actualiza la información; se establece el cronograma de implantación de las modificaciones planteadas; se incorpora la tabla de adaptaciones del Título Propio que se extinguió a la entrada en vigor de este Máster Oficial y que no se incorporó en su momento se actualiza el enlace al Sistema interno de garantía de calidad; y se incorporan medios para la información pública, así como la información relacionada con el apoyo y orientación a estudiantes.

### 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Se adscribe la titulación al ámbito de conocimiento “Ciencias del Comportamiento y Psicología”.

Se actualiza el enlace de la normativa de permanencia.

Se actualiza la información sobre el interés del título y su contextualización.

Se incluyen los objetivos formativos del título y el perfil de egreso.

### 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Los diferentes resultados del proceso de formación y de aprendizaje, conocimientos, habilidades y competencias, están bien definidos y descritos, siendo precisos y adecuados.

### 3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se actualizan los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de acuerdo a la normativa vigente, modificándose parcialmente el perfil de ingreso de los estudiantes.

Se actualizan los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos para adaptarlo al RD 822/2021 y se incluye el enlace a las memorias del Título Propio Máster en Intervención Psicosocial por la Universidad de Huelva, correspondientes a los planes de 2008, 2009, 2010 y 2012.

Se actualiza el procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Se incorpora la tabla de adaptaciones del Título Propio que se extinguió a la entrada en vigor de este Máster Oficial y que no se incorporó en su momento.

### 4. Planificación de las enseñanzas

Se efectúan diferentes modificaciones en la estructura del plan de estudios, de forma que se reestructuran algunas asignaturas, se cambia la denominación de otras, se modifican contenidos, así como alguna actividad formativa. Estas modificaciones son pertinentes.

Código Seguro de Verificación:R2U2TSE8USWYFFWDM4UY3CYD33CNYG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2TSE8USWYFFWDM4UY3CYD33CNYG	PÁGINA	2/3



## 5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Se actualiza la información sobre los perfiles del personal académico y se adecúa al nuevo modelo de memoria según el RD 822/2021.

También se incluyen los perfiles del personal de apoyo a la docencia.

## 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se describen los recursos materiales e infraestructuras y se justifica su adecuación a la titulación.

## 7. Calendario de implantación

Se establece que la implantación de la modificación solicitada se realizará en el curso 2023/2024.

## 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se actualiza el enlace al Sistema interno de garantía de calidad.

Se incorporan medios para la información pública y se actualiza la información relacionada con el apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA PARA LA  
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Código Seguro de Verificación:R2U2TSE8USWYFFWDM4UY3CYD33CNYG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2TSE8USWYFFWDM4UY3CYD33CNYG	PÁGINA	3/3